

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RECIDIVA S.A.", CELEBRADA EL  
12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los doce días de Abril de 2017, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RECIDIVA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Cantabriga Miraflores calle Nueva 238 y Av. Bolívar, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **HERNAN GONZALO GONZALEZ GARCIA**, propietario de setenta y nueve (79) acciones ordinarias y nominativas de su valor de los Cientos Milones de Dólares cada una y, b) **VIVIANA MONSERRATE VERA GILLES**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de su valor de los Cientos Milones de Dólares cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor de acuerdo a lo que consta en el Libro de Acciones, Libro de la Compañía.

Por aplicación máxima de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc la Srta. **VIVIANA MONSERRATE VERA GILLES**, y como Secretario su titular, El Sr. **Hernán Gonzalo González García**. Los accionistas manifiestan que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800), y deciden constituir en Junta General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas con previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden de Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los dividendos y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la situación económica de la empresa y evaluar los resultados del periodo 2016.

**5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario:**

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión de este día se ha reunido la totalidad del capital mayoritario de la Compañía, declara solemnemente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos que se han sometido a ella.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015." Toda la Junta es legalmente instalada y indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se le lea a esta Junta. Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se prosiga tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2015." El Representante Legal manifiesta que el año que se ha sometido al conocimiento de la Junta Administradora ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se le lee a esta Junta el informe de este año. Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este punto, el Presidente declara que se trata el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados y del balance de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015." Los presentes revisan conjuntamente los estados y el balance y luego de ciertas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar los estados, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trata el cuarto punto del orden del día, "Conocer y resolver sobre la situación económica de la empresa, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone un plan de trabajo para el 2017 que permita obtener mayor utilidades a las estimadas durante el periodo 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General.

En este estado, el Presidente declara que se trata el quinto punto del orden del día, El Representante Legal propone elegir al comisario adicional de la compañía a la Ing. Juliana Binos.

La propuesta del Representante Legal es aprobada por los Accionistas que se reúnen por unanimidad eligiendo al Ing. Juliana Binos, Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la Unión con todos los existentes que la constituyen, se pasa en segunda y consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía. Luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las once horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todas las presentes, (f) Erika Viviana Monasterio Vera Giler, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (f) Hernán González González García, Accionista, secretario de la junta - Representante Legal.



Erika Viviana Monasterio Vera Giler  
Accionista - Presidente Ad-Hoc



Hernán González González García  
Accionista - Secretario de la Junta - Representante Legal